

**INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**26 de febrero de 2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2<sup>1</sup> del literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con lo previsto en el numeral 2.1 de la Circular Externa 004 de 2012 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar al mercado que en sesión ordinaria No. 618 del 26 de febrero de 2020, la Junta Directiva impartió acordó presentar el contenido del Proyecto de Distribución de Utilidades, que será presentado para aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

CONCEPTO	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	13.834.283.434
<b>APROPIACION PARA RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	
Reserva Legal (10% de las utilidades netas antes de reservas)	1.383.428.343
<b>APROPIACION PARA RESERVAS OCASIONALES</b>	
Convergencia NCIF	114.517.315
Reserva a disposición de la Junta Directiva para el Programa de Responsabilidad Social Empresarial	250.000.000
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.747.945.658</b>
<b>GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>203.024.039</b>
<b>UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>12.289.361.816</b>
Dividendo por acción	207,59
Yield	14,6%
Variación Valor Intrínseco	5,57%
Rentabilidad Total	20,18%

Bogotá, 26 de febrero de 2020.

<sup>1</sup> **Artículo 5.2.4.1.5** (Artículo 1.1.2.18. Resolución 400 de 1995 adicionado por el artículo 1 del Decreto 3139 de 2006). Información relevante. Todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la forma establecida en este Libro, toda situación relacionada con él o su emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. En tal sentido, el emisor deberá divulgar al mercado los hechos que se relacionan a continuación: (...) **b) Situación jurídica: 2. Decisiones relevantes de la asamblea de accionistas y junta directiva u órganos equivalentes.**